



CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

Según lo dispuesto en el R.D. Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre, Libro Cuarto y disposiciones concordantes, se formaliza el presente contrato entre: Agencia Organizadora TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000 S.L. con domicilio en C/ Francisco Remiro, 17 – portal C - 1º-A, 28028 MADRID, CIF B-81332132 y Título Licencia CIC MA 836. Tel.: 91 355 30 00 Fax.: 91 355 08 06 D/Dª _____, con DNI. _____, en calidad de Contratante Principal, en su nombre y en el de los viajeros integrados en la reserva.

CONDICIONES PARTICULARES: En base a la descripción del viaje: PEREGRINACIÓN DIOCESANA A TIERRA SANTA, que figura en el programa/folleto del viaje o peregrinación que obra en poder de los contratantes.

Fecha del viaje: 16 al 23 de febrero de 2019. Total P.V.P. 1.695 €. Suplemento habitación individual: 450 €.

LUGAR, FORMA Y CALENDARIO DE PAGO: Según indicado en el Boletín de Inscripción, folleto de viaje o entidad organizadora del mismo, según calendarios de depósito y pago total pactados en cada caso.

LUGAR DE SALIDA Y REGRESO, TRANSPORTE, ITINERARIO, SERVICIOS PREVISTOS, HOTELES PREVISTOS, TIPOS DE ALOJAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE CATEGORIAS, SEGUROS: Según programa/folleto reseñado anteriormente.

HORARIOS PREVISTOS: Según programa/folleto reseñado anteriormente y/o documentación que se entregará antes de la salida.

MINIMO DE PERSONAS: La realización del presente viaje requiere el mínimo de personas expresamente indicado en el programa/folleto. De no llegarse a este mínimo o por alguna causa de fuerza mayor, el organizador tiene derecho a anular el viaje hasta 10 días antes de la fecha de salida.

REPRESENTANTE LOCAL: Corresponsal en destino (información detallada que figura en Bono en poder del responsable – jefe del grupo).

REQUISITOS DE ENTRADA PARA TURISTAS ESPAÑOLES: PASAPORTE, original y en vigor, cuya fecha de caducidad no puede ser anterior al 23 de agosto de 2019.

GASTOS DE ANULACION: Según los prescritos en el Art. 160 del R.D. Legislativo Ref. y/o indicados en las Condiciones Generales del programa/folleto.

RECLAMACIONES: En caso de cualquier incumplimiento en la ejecución de los servicios, el consumidor se obliga a notificarlo al prestador de servicios de que se trate y a la Agencia de manera fehaciente y a la mayor brevedad posible, preferentemente “in situ” o en todo caso en los cinco días siguientes de la finalización del viaje. El plazo de prescripción de las acciones es el establecido en el Art.164 del citado R.D. Legislativo.

RESPONSABILIDAD: Según Condiciones Generales de programa/folleto. (Puede encontrarlas en la web: www.turismoyperegrinaciones.com)

SOLICITUDES ESPECIALES: Recibo de solicitud de reserva y anticipo.

CONDICIONES GENERALES: Obrar en poder del cliente las Condiciones Generales del viaje, que figuran en el programa/folleto de “TURISMO Y PEREGRINACIONES 2000”, las cuales comprende y acepta al formalizar el presente contrato.

ANULACIONES Y CESIONES: En todo momento el usuario puede desistir de utilizar los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiese abonado, pero deberá indemnizar al Organizador en las cuantías que se indican sin contravenir lo previsto por la ley:

Abonará los gastos de gestión, los de anulación si los hubiese, y una penalización consistente en el 5% del importe total del viaje si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince días de antelación a la fecha de comienzo del viaje; el 15% entre los días tres y diez; y el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida. De no presentarse a la salida, el consumidor o usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonado en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

En los viajes de Turismo y Peregrinaciones 2000 dadas las especiales características de contratación de los vuelos que se utilizan en los viajes que se detallan en los programas, la cancelación por parte del cliente de un viaje con menos de 21 días de antelación a la fecha de salida comportará la pérdida total del valor del pasaje aéreo, aparte del porcentaje normal de servicios terrestres. En el caso de billetes o servicios sujetos a condiciones especiales de contratación tales como tarifas especiales, vuelos charter, cruceros, etc., los gastos de anulación de establecerán de acuerdo con dichas condiciones.

Las excursiones que sean contratadas originalmente como parte integrante del Viaje Combinado, así como aquellas que adquiera el usuario en destino, se registrarán en lo referente a los gastos de anulación por sus condiciones generales, compartiendo todas ellas la penalización del 100% de su importe si el usuario no se presenta a las mismas.

Las cuantías que representen estas penalizaciones serán deducidas del depósito efectuado.

El Contratante principal o el beneficiario podrán ceder gratuitamente su reserva en el viaje combinado a una persona que reúna todas las condiciones requeridas para el mismo. La cesión deberá ser comunicada por escrito a la Agencia de Viajes, o en caso, el organizador que sean parte del contrato, del pago del saldo del precio, así como de los gastos adicionales justificados que pudiera haber causado dicha cesión.

Por la Agencia organizadora

Por el Consumidor/Contratante Principal

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN – PEREGRINACIÓN DIOCESANA A TIERRA SANTA – DIÓCESIS DE SANTANDER

NOMBRE Y APELLIDOS

DIRECCIÓN

CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD

TEL. DE CONTACTO E-MAIL

Nº PASAPORTE

FECHA DE CADUCIDAD **NOTA: NO PUEDE CADUCAR ANTES DEL 23 / AGOSTO / 2019**

TIPO DE HABITACIÓN (Marque con una X)

- Individual /
- Doble con cama de matrimonio / Doble con dos camas
- Triple

COMPARTE CON

Y CON

MARQUE LA CASILLA SI DESEA CONTRATAR EL SEGURO OPCIONAL DE

CANCELACIÓN REFERIDO EN EL APARTADO “EL PRECIO NO INCLUYE”

Fecha y Firma

Implica la aceptación de las condiciones del presente programa y del Contrato de Viajes Combinados

ESPACIO RESERVADO PARA INSERTAR LA CLÁUSULA RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS. ESTAMOS PENDIENTES DE QUE LA EMPRESA QUE NOS LO GESTIONA NOS DE EL TEXTO CORRESPONDIENTE A NUESTRA EMPRESA.